



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33134

21/01/2021

82589

**AUTOR/A:** ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, junto con el resto de los actores implicados, trabaja para habilitar, en el menor plazo posible, hasta 7.000 plazas de acogida en Las Palmas, Tenerife y Lanzarote, algunas de las cuales serán instalaciones estables de acogida.

La utilización de plazas hoteleras fue una solución transitoria hasta que quedaron disponibles las plazas alternativas que se estaban habilitando, y la única solución que en su momento permitía proporcionar una atención humanitaria en condiciones dignas.

De acuerdo con el Protocolo del citado Ministerio de 25 de julio, la realización de las pruebas PCR a los migrantes que llegan a las costas es responsabilidad de las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 22 de febrero de 2021